

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 668/2019

Viedma, 13 de septiembre de 2017.

VISTO: el expediente N° **SS-17-0011** caratulado: **“SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA S/LLAMADO A CONCURSO 4 CARGOS SUBDIRECTOR DE CUERPOS DE INVESTIGACIÓN FORENSE”**, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 281/17-STJ se llamó a concurso de oposición interno y cerrado en el escalafón de los Cuerpos de Investigación Forense para la provisión de cuatro (04) cargos de Subdirector, cada uno con asiento de funciones en la ciudad cabecera de la Circunscripción respectiva, con dedicación exclusiva, por el término de tres (03) años y con la remuneración, las misiones y las funciones establecidas en la Ley N° 5190 y Acordada N° 19/2014-STJ.

Que dicha Resolución estableció un sistema de evaluación a través de un examen de oposición, operado por un Comité Evaluador integrado por el Director de los Cuerpos de Investigación Forense, Dr Gerardo Chiodetti, la Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia del S.T.J., Dra. Silvana Mucci y la Médica Psiquiatra del Cuerpo Médico Forense del Poder Judicial de Neuquén, Dra. Alberta Haydée Fariña. El procedimiento de selección se completó con la entrevista personal de los postulantes con las Juezas y Jueces de este Superior Tribunal de Justicia, conforme lo establecido en la Resolución de llamado a concurso.

Que a la fecha se encuentran cumplidas la totalidad de las etapas o instancias del proceso de selección -evaluación de antecedentes, prueba de oposición y entrevista ante el pleno.

Que de acuerdo a la evaluación final, obrante a fs. 75 de las referidas actuaciones, los Dres. Gabriel Andrés Navarro y Marcelo Hernando Uzal, inscriptos para cubrir el cargo mencionado en la Primera y Cuarta Circunscripción Judicial, respectivamente, obtuvieron el puntaje requerido para proceder a su designación.

Que dichos profesionales cuentan con exámenes psicofísicos aprobados.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones delegadas por el artículo 3°, inciso

a) de la Acordada N° 13/15-STJ.

Por ello,

**LA PRESIDENCIA DEL
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

Artículo 1°. Designar, a partir del 15/09/2017, al Dr. Gabriel Andrés Navarro, DNI N° 13.935.297 en el cargo de Subdirector del Cuerpo de Investigación Forense de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma, con dedicación exclusiva y por el término de tres (03) años, cuya remuneración, misiones y funciones se encuentran establecidas en la Ley N° 5190 y la Acordada N° 19/2014-STJ.

Artículo 2°. Designar, a partir del 15/09/2017, al Dr. Marcelo Hernando Uzal, DNI N° 12.453.282 en el cargo de Subdirector del Cuerpo de Investigación Forense de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cipolletti, con dedicación exclusiva y por el término de tres (03) años, cuya remuneración, misiones y funciones se encuentran establecidas en la Ley N° 5190 y la Acordada N° 19/2014-STJ.

Artículo 3°. Regístrese, comuníquese, notifíquese y oportunamente archívese.

Firmantes:

APCARIÁN – Presidente STJ

LOZADA – Secretario STJ.